

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 2.121/2017

Por acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día 1 de junio de 2017, se modifica la relación de cargos con dedicación parcial, pasando a ostentar cargo con dedicación parcial el Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería, un Pueblo Limpio y Verde, Tu-

rismo y Personal, con una dedicación mínima de 8 horas semanales y una retribución anual de 5.626,80 euros a percibir en 12 mensualidades, y dejando de ostentar cargo con dedicación parcial la Concejala Delegada de Mujer, Servicios Sociales, Igualdad y Participación Ciudadana.

Lo que se hace público en cumplimiento de artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Hinojosa del Duque, 5 de junio de 2017. El Alcalde, Fdo. Matías González López.